

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.570

Suscripción en Córdoba.	Por un mes..... 2 Ptas.
	Por trimestre... 6,50 "
Fuera de Córdoba.....	Por un mes.... 3,50 "
	Por trimestre... 7 "

SÁBADO 14 DE MARZO DE 1885.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva autoría.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 11 se abrió a las dos y media.

El señor García Torres preguntó al gobierno si era cierto que las cigarreras de Madrid se habían opuesto a continuar la elaboración del tabaco hasta que desapareciese un artefacto ó aparato mecanico, y que en la mañana de hoy se ha reproducido el tumulto acudiendo inmenso gentío a la calle Valencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que, según sus noticias, el hecho de que se tratase es un alboroto de más ruido que importancia.

El señor García Torres replicó, añadiendo que, según noticias recibidas en el momento, había heridos de la guardia civil en el tumulto.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que las autoridades de Madrid sabrán cumplir con su deber.

El señor Maluquer pidió varios datos a los ministros de Estado y Hacienda, referentes a nuestras relaciones comerciales con Inglaterra.

El señor Calleja rogó al gobierno de S. M. se dignase remitir al Senado el informe de los presupuestos.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que no es necesario la remisión oficial de dicho informe.

El señor obispo de Puerto Rico ha manifestado, en medio de general expectación, que por altísimas consideraciones, que pesan mucho en el ánimo de un prelado de la Iglesia, no haría uso de su derecho reglamentario, y no presentaría, por lo tanto, proposición alguna.

El señor ministro de Gracia y Justicia dio gracias al obispo por su propuesta.

Continuando el debate sobre el proyecto de Código civil, el señor Comas reanudó su discurso en apoyo de su enmienda a la base primera del artículo 7º.

Afirmó que los momentos actuales no son los más apropiados para codificar, porque es temprano para presentar nos un Código inspirado en la escuela armónica; hizo del libro segundo del Código civil un notabilísimo estudio crítico, señalando sus huecos y deficiencias en cuanto a la propiedad y a las obligaciones se refiere, y terminó explicando el sistema, la estructura que a su juicio debe tener el nuevo Código, que debe redactarse con libertad, no obedeciendo a moldes estrechos e inconvenientes.

El señor Coronado pronunció breves frases en apoyo de algunas afirmaciones hechas por el señor Comas.

Se suspendió el debate. El señor Silvela (don Manuel) contestó a en nombre de la comisión.

Orden del día para mañana.

El debate pendiente.

Se levantó la sesión a las seis.

CONGRESO.

La sesión del 11 se abrió a las tres.

El señor Canalejas preguntó al gobierno si era cierto lo que decían lo a periodicos respecto a las palabras pronunciadas por S. M. al contestar ayer a la comisión de representantes de Cataluña que estuvo en Palacio a presentarle una Memoria contra la aprobación del tributo. Hizo la pregunta considerando responsable al gobierno de las palabras de S. M.

El señor Ministro de Estado manifestó que el Gobierno no es responsable de actos que son puramente privados, y afirmó que lo dicho por los periodicos es completamente falso, porque, aparte de esto, cree que ninguna señor diputada tiene derecho para tratar aquí esta discusión.

El señor Canalejas protestó de las palabras del señor Ministro, rechazó sus teorías, e insistió en que el Gobierno es responsable de todo acto ejecutado por el poder Real.

El señor Presidente rogó al señor Canalejas que no insistiera en tratar

aquel asunto, y singularmente después de reconocer que se trataba de un acto puramente privado.

El señor Canalejas insistió en tratar aquel asunto, y se promueve un vivo incidente, en el que el señor conde de Torrejo se niega temerizamente a que siga por aquél camino el señor Canalejas.

El señor Presidente consignó que las Cortes no tienen nada que ver con la prensa. Rogó al señor Canalejas que dejase aquella cuestión tan espesa y tuviera en consideración la situación difícil de la presidencia.

El señor Canalejas insistió en que no habiéndose puesto correctivo a la prensa es prueba de que no existe nada oculto y que habló con informes fidedignos, e insistiendo en que el acto era público, sostuvo que el Gobierno era desde luego el responsable de aquellas palabras.

El señor Ministro de Estado declaró que la prensa se limita a dar cuenta de un hecho particular con más ó menos exactitud referido, y que el acto no es público y oficial, porque sólo son públicos y oficiales aquellos actos en los que está el consejo de un Ministro.

El señor Presidente dijo que el señor Canalejas había presentado una proposición incidental.

El señor Canalejas declaró que la retiraba protestando, pero que las minorías tratarán la cuestión en un debate solemne y en ocasión oportuna.

El señor Ministro de la Gobernación se levantó para elegir la actitud del señor Canalejas retirando la proposición, pero también para protestar de las razones que envolvía el acto.

Rectificó el señor Canalejas, haciendo tres preguntas al señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación declaró:

1º Que el gobierno ni desmiente ni rectifica aquellas palabras que publican los periódicos. Porque no hay razón ni motivo para saber la verdad, toda vez que no puede dar crédito a las versiones de los periódicos.

2º Que sean ó no exactas esas palabras, no caen bajo la responsabilidad del gobierno.

Y 3º Que el gobierno estaba al díspuesto a responder de todos los actos de que legalmente sea responsable.

El señor Canalejas rectificó procurando señalar contradicciones entre las declaraciones de los señores ministro de Estado y de la Gobernación.

El señor Presidente del Consejo de Ministros, después de lamentar las tergiversaciones de que con frecuencia son objeto las palabras de los ministros, negó rotundamente existan contradicciones entre los ministros. Y manifestó que el gobierno no se declara responsable de aquello que no sabe si es cierto. ¿Qué es cierto, —decía el señor Cánovas— que el monarca no guarda tener conversaciones particulares y que no pueda expresar sus opiniones? Pues eso no puede ser. Eso sería la más infama de las tiranías. Cuando el monarca quiera hacer un acto como tal monarca, cuando quiera hacer un acto público, entonces pide la firma de un ministro responsable e invoca su presencia.

El señor Canalejas rectificó, prometiendo discutir el asunto cuando el gobierno sepa lo que ha pasado.

El señor Basilea reprodujo sus paticiones sobre los ferrocarriles de Val de Zafán y Mérida a Sevilla.

Preguntó sobre el motivo de las cigarreras.

Le contestó el señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Hacienda explicó lo ocurrido en las fábricas, quitándole importancia y declarando que una comisión de cigarreras la había prometido volver a sus trabajos quizás hoy mismo.

El señor Villanueva preguntó por qué no se pagaban los cupones del empréstito de Cuba, cuando había fondos para ello.

El señor ministro de Ultramar declaró que no tenía conocimiento de por qué no se pagaba, y procuraría se cumpliese la ley.

Se reanudó el debate sobre el modus vivendi.

El señor Becerra rectificó y el señor Moret habló para alusiones.

Hable para alusiones el señor Bosch y Lebrún.

El señor Moret recabó para sus amigos la gloria de haber dado principio a las negociaciones de este tratado, y explica las razones que tiene para votar el modus vivendi.

Entrando en otro orden de consideraciones, dice que para destruir el argumento que se ha empleado en esta discusión de que se va a perjudicar a la industria nacional y con ella se mata al país que vive principalmente de esto, cita un elocuente dato. En un presupuesto de 802 millones, la contribución territorial sube a 221 millones, mientras la industrial solo alcanza la cifra de 35 millones. Decid ahora si la riqueza española está en la industria ó en la agricultura.

Los vinos españoles sirven solo de primera materia a Francia, y es harto sensible que del alto precio a que se venden en Inglaterra nuestros vinos, sea la mayor utilidad para los intermediarios, y una muy pequeña para los productores.

Lee unos interesadísimos datos para demostrar que ha habido un gran aumento en la exportación de géneros manufacturados, por consecuencia del tratado con Francia.

El señor Q. intenta rectificar y habla para alusiones.

El señor Balaguer protesta en nombre de los diputados catalanes de las últimas palabras del señor Moret, afirmando que nunca ni por ninguno se ha pretendido romper la unidad nacional.

El señor Durán y Bas, previo un incidente con la prensa acerca de la exención que da a su distrito, habla para alusiones.

Trascurridas las horas reglamentarias, se prorroga la sesión.

El señor Marqués de la Vega de Armijo explicó sus gestiones en 1882 para celebrar tratados de comercio.

El señor Sagasta declaró que en 1881 quiso negociar un tratado de comercio con Inglaterra; pero esta potencia no quiso por no introducir modificaciones en la escala alechóica. Añade el señor Sagasta que entiende que el proyecto que se discute es un voto de confianza al Gobierno, por lo cual los fusionistas no lo votarán ni en pro ni en contra.

En pie, porque no querían asociarse al voto de confianza, y en contra, porque el dictamen revelaba una tendencia liberal dinástico.

El señor Ministro de Estado recuerda los fracasos del señor Sagasta relacionados con los tratados de comercio. Es verdad que el señor Sagasta quiso negociar con Inglaterra pero las condiciones que imponía, obligaron a Mr. Moore a desistir de negociar con el Gobierno del señor Sagasta.

Xo espero que las Cárceles Colegiadas aprueben la abolición de la cláusula quinta. —Respecto al señor Sagasta lo que menciona establecido?

En estas materias, puedo decirlo por la confianza que entra los dos medios, el señor Sagasta no está nunca seguro de lo que hace, ni siquiera de lo que dice. Si S. S. cree que es malo el modus vivendi, debe votar en contra. Y pregunta S. S.: ¿qué haré si Gobierno luego? Pues esperaré a que la comisión presente dictamen.

Hoy la segunda columna es peor que en 1877. La culpa la tienen los amigos del señor Sagasta.

Tantos como tiene S. S. en la cabeza, que un día se olvida de lo que en el anterior ha dicho. Es inexacto que S. S. declare libre la votación del tratado de comercio con Francia. Se le pregunta sobre eso a S. S. en el Senado, y no dijo que sí, ni que no, ni qué se yo.

El señor Sagasta rectificó.

¿Cómo S. S. me pregunta qué haré acaso de una cosa para lo porvenir? Si vosotros komepis la transacción, ¿con qué derecho me exige que respetemos lo que hagais?

Allí donde haya dicho que el tratado de comercio con Inglaterra es consecuencia de Francia, no habéis dicho la verdad. No teníais derecho a hacer el tratado de comercio con Inglaterra; pero, hecho, no tiene nada que ver eso con el tratado con Francia.

El señor Ministro de Estado rectificó. En 1882 estableció el señor Sagasta que no se variaría los aranceles hasta 1887. Y, en efecto, en 1888 los varió en el tratado con Suecia.

El señor Sagasta: Eso se discutió en el Senado y se probó que no era correcto.

El señor Becerra: Señores. Me propongo hablar largamente.

El señor Presidente: Le desconozco a S. S. No se consigue con una amnistía lo que se puede alcanzar con la benevolencia. Ruego a S. S. se limite a rectificar.

El señor Sagasta: Lo hacia porque había oido rumores cuando me levanté. Respeto y acato la indicación de S. S. Dice el señor Becerra que los diputados de la izquierda pueden votar como lo estimen oportuno.

Leído el dictamen, se vota nominalmente.

Resultado de la votación:

Señores que han dicho sí, 192; señores que han dicho no, 38.

Quedó aprobado el dictamen.

Se dió cuenta de cincuenta y cuatro enmiendas al proyecto de administración local.

Orden del día para mañana.

Los asuntos pendientes; votación definitiva del modus vivendi.

El próximo viernes, a las nueve de la noche, se reunirá el Tribunal de actas graves para vista pública de la del distrito de Don Benito, (Badajoz).

Se levanta la sesión.

Es la noche y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Dijo anoche que estaba acordado el nombramiento del señor Oya para el subgobierno del Banco de España, pasando a la Dirección general de Contabilidad el director de la Deuda señor Retes.

Según *La Correspondencia*, ha retirado el obispo de Puerto Rico su proposición por haber recibido el señor Puig el siguiente telegrama del Vaticano:

«Amplísimo hija: Las últimas conveniencias de la Iglesia exigen de tí que dasistas de tu pensamiento.»

Escríben de Valencia que hoy pasaron ya los trenes por el puente provisional sobre el Cañón, con lo que podrán seguir a su destino 200 wagones de mercancías que están detenidos en Venta la Encina y 150 en Valencia.

El domingo próximo se inaugurarán en Murcia el Congreso contra las inundaciones, a cuyo acto asistirá el señor presidente del Consejo de ministros.

Se habla del general Jovel para ocupar la vacante que el señor marqués de la Habana ha dejado en la presidencia de la Junta consultiva del Consejo Supremo de Guerra.

Hoy se verificará, a las nueve de la noche, la junta general en el Circuito de la izquierda.

Quantos trabajos se han puesto en juego durante todo el día de ayer para que se restituya el voto de censura, han sido infructuosos, pues sus autores tienen empeño en que se discuta, no temiendo inconveniente después en que se evite la votación.

La junta de esta noche la presidirá el señor Zugasti, por dirigirse el voto en contra del señor Dávila.

Explicaciones que dán *El Correo* acerca de los términos en que se dió cuenta de la recepción de los catalanes en Palacio:

«Como no presenciamos la entrevista, no podemos afirmar con nuestros propios sentidos; pero dimos la relación de la entrevista, tal como se nos facilitó

por los señores que concurrieron a la audiencia, los cuales de común acuerdo redactaron el vuelto.

La única libertad que nosotros nos permitimos, fué la de variar en la forma y atenuándolo, algunos conceptos atribuidos a S. M.

—Dice *El Liberal*:

«Ayer celebraron una conferencia en uno de los salones del Congreso los señores Sagasta y Montero Ríos.

Agunos la atribuyeron a trabajos de conciliación entre los elementos liberales de la monarquía; pero no faé éste su objeto.

Versó, segun nuestros informes, sobre el incidente promovido a la primera hora por el señor Canalejas.

No por esto los trabajos de conciliación están dormidos; continúan y de buena manera, segun se dice, porque el general López Domínguez va dominando sus escrupulos.

—Dice el mismo periódico:

«Antes que dñe principio la sesión de hoy, concurrirán los jefes de las minorías, para ponerse de acuerdo sobre la forma en que ha de reproducirse la pregunta que hizo ayer en la sesión del Congreso el señor Canalejas y que dejaron los ministros pendiente de contestación.</p

blema que amenaza perturbar la paz europea.

El ministro de Hacienda enteró á S. M. de los detalles más importantes á que dió lugar el alboroto de la fábrica de Tabacos, que presenció casi desde los primeros instantes el señor Cos Gayón, contribuyendo con su palabra y con sus acertadas disposiciones á conjugar el conflicto.

Hablóse también de la renuncia del obispo de Puerto Rico á esplanar su anunciada interpelación, atendiendo indicaciones del Vaticano, que revelan una vez mas con cuanta razón venimos afirmando que entre el gobierno español y el Santo Padre reina la mejor armonía y el deseo mas vivo de no crear ningun género de dificultades que pueda quererla.

Se dió cuenta del resultado de la votación verificada anoche en el Congreso y que demuestra que las minorías no logran ponerse de acuerdo ni aun para combatir al gobierno.

Cada uno de los consejeros responsables enteró al rey de los asuntos mas importantes de sus respectivos departamentos, presentando despues á la firma algunos decretos de escaso interés general.

El consejo terminó á las doce.

MOTIN DE LAS CIGARRERAS

Las operarias del taller de pitillos están hace días irritadas con la noticia de que su trabajo sería sustituido por el de una máquina que produciría seis milímetros por hora. El director de Rentas recordó anteriormente los talleres asegurándolas que no se había pensado en tal máquina, por no haber donde colocarla y ser mejores los cigarrillos á mano: no se convencieron ellas, y ayer mañana á las diez y media se amotinaron, proponiendo destruir la máquina, si acaso, como ellas creían, estaba ya dispuesta para funcionar desde hoy.

Los empleados de la fábrica quisieron dominar el motín, pero les fué imposible, y los que se pusieron á tiro, recibieron una lluvia de pedradas, puñetazos y tablas, que causaron varias contusiones.

Avisadas las autoridades, acudieron el gobernador y el coronel Oliver, que se hallaba en cama enfermo; su llegada fué saludada con silbidos y una gritería descomunal, además de pedradas lanzadas por las ventanas de los talleres. Grupos de hombres que á los primeros gritos se formaron en las calles, quisieron romper á hachazos la puerta de la Ronda, no consiguiéndolo por la llegada de la guardia civil y de orden público. La pelea entonces se hizo general dentro y fuera de la fábrica; algunos hombres echaron mano á las navajas, en los talleres se hicieron algunos disparos, y otros desde la escuela de Veterinaria, de donde salieron también no pocas piedras.

Guardia civil de caballería limpió la calle, siendo apedreados los guardias, y defendiéndose los de los grupos temazos. Las cigarreras, creyendo que la guardia civil entraría en la fábrica, quisieron huir y rompieron la pared media de la casa de San Ildefonso, donde los hijos de muchas de ellas están recogidos.

Las Hermanas de la Caridad y los asilados, hijos de españoles, se refugiaron en la capilla; algunas cigarreras lograron escapar, pero tomadas todas las salidas y las buenas calles por la fuerza pública, quedaron encerradas todas hasta la llegada del señor Ministro de Hacienda.

Dispuso éste se dejara salir á las de los talleres de puros, y que las 1500 de pitillos quedaran detenidas hasta la llegada del juzgado, que se constituyó á las tres y media.

El señor Cos Gayón dispuso que las pitilleras lastimando salieran á dar el pago á sus hijos, para que estos no pagaran semejantes culpas.

El teniente del cuerpo de seguridad don Lorenzo Ruiz, el ingeniero de la fábrica, señor Martínez Hebert, y el portero resultaron heridos de pedradas en la cabeza, grave el primero. El cabo Maxolino Júarez, de un tiro en el brazo derecho; el guardia José Rodríguez, dos pedradas en la cabeza y dos puñaladas en la espalda del capote, y por tanto, de poca gravedad; los cabos Juan García y Francisco Lázaro recibieron fuertes contusiones en la cabeza y brazos, y el guardia José María Meléndez un estacazo y algunas pedradas.

Varios guardias civiles han resultado contusos.

Han sido presos dos mujeres y ocho

hombres; dos de estos en el momento de acometer á la guardia civil; los restantes por insultar y apedrear á los de orden público; á ellas y á ellos se les ocuparon pistolas, puñales y piedras.

A las diez de la mañana se suspendieron todos los trabajos; una misión de cigarreras fué recibida por el señor Cos Gayón, confirmando este lo dicho ayer por el señor Vicuña.

A las cinco se dejó salir á las pitilleras, excepto á las señaladas como promovedoras del tumulto.

El motín se cree haya provenido de los hombres que pican el tabaco, que son unos 60.

Los amigos, parientes, curiosos y demás personas presentes siempre en casas de esta naturaleza, se habían apercibido ya del tumulto que había dentro de la fábrica y rodeaban el edificio en número de cuatro ó cinco mil personas de todas edades, sexos y condiciones.

El gobernador, avisado por unos emissarios de la fábrica, recibidos por cierto á pedradas, que el motín era grande, se dirigió al próximo cuartel de la Guardia civil, sacando una escuadra de caballería y dos de infantería, y con esta fuerza y la de orden público, se asaltó el edificio.

Ha resultado completamente destruido el laboratorio químico establecido recientemente por el señor Vicuña.

Así el gobernador como el señor Vicuña, al entrar en la fábrica, han permanecido por varios momentos bloqueados y envueltos por las cigarreras, que no querían convencerse de que no había en el edificio la tal máquina de pitillos.

La máquina que en efecto hay preparada para ser montada, es la de picar tabaco.

El administrador interino de la fábrica fué herido, por haberse quedado un poco rezagado del grupo en que iban los señores Villaverde y Vicuña.

En los primeros momentos se dijo que el gobernador había sido herido; no es exacto. Los heridos de más gravedad, señores Martínez Hebert y teniente Ruiz, estaban algo mejorados al anochecer.

A las seis no había en la fábrica más que el juzgado y las maestras llamadas á despedir; á esta hora llegó el señor Ministro de Hacienda, retirándose cuando vió que todo estaba tranquilo. La Guardia civil de caballería se retiró á su cuartel á las cinco y cuarto.

Una hora después, los guardias de seguridad empezaron á limpiar de cuchillos las calles de Embajadores y Moneda de Paredes.

Un detalle: todos los hombres que quisieron entrar en la fábrica rompiendo las puertas, llevaban grandes sacos; creían era para ellos día de saca.

Los daños materiales son de consideración; pero son mayores los que por no haberse trabajado se siguen á la Hacienda.

Esta mañana han acudido con puntualidad y poseidas de gran mansedumbre las operarias de la Fábrica de Tabacos.

Las autoridades habían tomado severas precauciones por si se repetía el escándalo.

El señor Villaverde visitó el establecimiento á las diez de la mañana.

Correspondencia particular de El Diario de Córdoba.

Madrid 12 de Marzo de 1885.
Sr. Director de El Diario de CDOBRA.

Mi querido amigo:

Ayer hubo un animado debate en el Congreso, promovido por el diputado izquierdista señor Canalejas, en el que tomaron parte los ministros de Estado y Gobernación, y también el presidente del Consejo, declarándose estos responsables de los actos del monarca; este incidente parece se reproducirá, y en él tomarán parte los primeros oradores de la cámara: la sesión se prorrogó, y quedó terminado y aprobado el *modus vivendi* con Inglaterra, por 192 votos contra 33, después de un discurso del señor Moret en sentido libre-cambista, que fué contestado por el señor Elduayen, interviniendo también el señor Sagasta. Se abstuvieron los fusionistas y algunos demócratas. El resultado se puso por el gobierno en conocimiento del señor Morier anche mismo. Hoy se aprobará definitivamente, y mañana pasará á la alta cámara.

En ella prosiguieron hoy los debates del proyecto de bases para el código civil, sin que ocurría nada notable.

El ministro de la Guerra ha dicho esta tarde en la cámara popular que al pedir la cifra de 70.000 hombres para el actual reemplazo, se han cumplido las leyes vigentes y se atiende á las necesidades del servicio, demostrando con la lectura de algunos datos que el partido imperante es el que ha pedido menor número de soldados.

Esta mañana á las diez se ha celebrado consejo en Palacio, en el que se habló del resultado de los debates sobre el convénio con Inglaterra, del incidente promovido por el señor Canalejas con motivo á la recepción de la comisión encargada de poner en manos del monarca la memoria remitida por los industriales de Barcelona, y de política internacional.

Ya tendrá usted noticia por la prensa de la algarada promovida por las cigarreras, que creían iban á instalarse máquinas que darian por resultado quedar ellas sin ocupación: hoy han asistido ya sumisamente y con puntualidad á sus respectivos talleres, y todo parece en calma.

Espérase hoy al Duque de la Torre, de regreso de sus posesiones de Andalucía: veremos si consigue volver la calma á los socios del círculo izquierdista. Se duda que llegue á celebrarse la junta general, y caso de que tenga lugar se espera que quede retirado el voto de censura. Dávila dimitió la presidencia, y los demás individuos de la directiva se hallan dispuestos á resignar sus cargos: ello dicese es debido á trabajos de un prohombre que deseaba evitar una discusión borrasca y que se haga patente la escisión que existe, y ahora solo falta escoger las personas que han de dirigir aquel centro, pensándose en hombres templados de las dos fracciones, bajo la presidencia del señor Balaguer.

Tíenece como inevitable la ruptura entre Inglaterra y Rusia, mandando esta última potencia grandes refuerzos á la India que protejan el abanque de las fuerzas que marchan sobre el Afganistán. En los arsenales de la Gran Bretaña se trabaja dia y noche, y todo hace creer se prepara una gran lucha. Con qué alianzas cuentan estos dos colosos? Esto es lo que aún se ignora, pero hay la convicción de que de ellas dependerá el éxito de la campaña que se presente. — *El corresponsal.*

VARIETADES.

CRÓNICA DE LA MODA.

El trousseau de una americana millonaria.—El pañuelo de la India en forma de confección.—Vestidos para visita y recepción.—Los chaques á la orden del día.—Los abuecados del traje moderno.—Las subfaldas de raso negro.—Los peinados de soirée.

El trousseau de la señorita Mackay, la hija del opulento norte-americano, es uno de los más suntuosos y de que hay memoria. Se cuentan en él veintiocho vestidos para visita ó para baile, de terciopelo de todos colores, donde se destacan las perlas en maravillosos bordados. Cada vestido tiene dos cuerpos, uno de ellos guarnecido de punto de aguja, en tanto que el otro está cubierto de Valentines. Los vestidos sencillos para por la mañana ó para noche, no podrían contarse; las batas y las matinées tienen las eleganias del siglo XVIII. Hay deshabilles de faille rosa antiguo con reflejos de nazar y de ópalo; matinées de brocado azul con gruesas flores de rosa claro; batas de lana blanca real, zafadas de terciopelo musgo y otras de sátiliana; volo y fantasías de toda especie. Las pieles y los pañuelos de la India completan esta cantidad de vestidos, de una lujo incomparable.

El pañuelo de la India no se lleva ya de otro modo que en forma de confección. Nada más elegante; pero es un arreglo que no puede explicarse, más que viéndolo. El pañuelo está plegado por delante y por detrás, y un cordón de tela sujetos los pliegues en el bajo de la espalda y fija el pañuelo.

Para visita son también, como el pañuelo de la India, dos trajes de que voy á ocuparme.

El primero es de terciopelo y broché. Falda figurada terminada con un volantito plegado y polonesa de broché. El cuerpo que forma coraza, se abotonan en medio con una subcartela, y la parte de la derecha pasa sobre la izquierda, para abrocharse con gruesos botones, siguiendo el hombro y la costura de debajo del brazo. El delantal que forma una punta redondeada, está recogido

muy alto sobre las caderas, con amplitud en el bajo del falda, y se sujetan con dos anchas hebillas de estraza.

La espalda de corte inglés, termina con un recogido muy levantado. Manga de codo con bocamanga de terciopelo. Sombrero redondo de fieltro, adornado de pompones de seda; las alas, cubiertas de terciopelo, hacen una punta muy acentuada por delante. Pájaro de fantasía y lazo de cinta de rosa.

El otro vestido es de terciopelo y gruesa seda rayada. Falda plana de terciopelo montada con amplitud, y polonesa de gruesa seda. Los doblantes se abotonan en medio de una subcartela, y la parte de la derecha pasa por la de la izquierda, para abrocharse bajo una banda de terciopelo que sigue la abertura del cuerpo. El delantal hace draperías y está bordado con una banda de chinchilla, levantándose á la derecha para formar un pequeño abuecador y bajar luego haciendo el recogido. Espalda de corte inglés; cuello formado con una banda de chinchilla y manga de codo con bocamanga de chinchilla.

Sombrero redondo de terciopelo tenido, cuyas alas están formadas con una banda de chinchilla; grueso lazo muy alto de cinta de rosa.

He aquí ahora un vestido propio para recepción no menos elegante y lujoso. Es de terciopelo oscuro y broché de raso.

Falda figurada con otra de broché y delantal de terciopelo cayendo en punta y descubriendo las caderas. Por detrás hay un paño derecho de terciopelo que completa la falda. Coreleta plana de broché que termina con cinturón en punta, todo abotonado en la espalda. Lachaquilla es de terciopelo con vuelta de broché que acaban en punta hacia el bajo.

La espalda de corte inglés, se detiene en el tallo sobre el cinturón, que se cierra con una lazada de cinta de terciopelo, otra lazada cae en la cadera izquierda.

Colar de perro hecho de terciopelo guarnecido con unas perlas y abotonado á la izquierda, un poco hacia atrás. Manga de codo guarnecida con una punta de broché y puño hecho con un pliegado de crespon tico. Medias de seda tipo y zapatos de raso de color oscuro.

Pasemos á los chaques que afectan una variedad y una gracia dignas de señalarse particularmente. He aquí un elegante modelo con un chaleco muy ceñido y de un tono más claro, sujetado únicamente por la costura de debajo del brazo. El delantero flotante va abotonado con grandes vueltas de terciopelo, y la espalda hace pliegues huecos con adornos de terciopelo; cuello derecho y bocamanga de terciopelo, completando el adorno con grandes alamares de pasamanería con agujetas.

Otro chaqué de otomano lútria y forma cónica; en la falda de espalda, que hace un pliegado absurdo, se fija un botón y en el alto de la cadera hay un bolso guarnecido de pluma. Escalvina con manga, y en toda la prenda la misma guarnición de plumas.

También he visto una fracciona chaqueta de paño marino guarnecido, con la espalda ceñida, bordada, y con una hermosa botonadura que se usa mucho.

Los abuecados del traje moderno exigen artificios que se preparan con esmero. Un modelo muy en boga es la falda de raso negro resplandeciente, que se abotonan de lado sobre el paño de detrás, cubierto de volantes, con el cinturón plano y cayendo redondo por el delantero. También se hace de lencería ó de tela de lana.

En si peinado para soirée va el cabello ligeramente ondeado y está anudado hacia atrás, separado en cuatro lazadas, en las que se arrolla un cordón de perlas.

*Ernestina.
París 7 de Marzo de 1885.
(Es propietad.)*

Gacetillas.

—Mallo.—El piso de la calle de Alfonso XII se encuentra en un estado incomparablemente malo. Los ladrillos y las piedras sueltas, como consecuencia de aquellos aguas en cualquier sitio. Bueno es que los dependientes del municipio no toleren que los principales lugares se conviertan en retratos; pero para esto debe tomarse en cuenta igualmente en muchos puntos de los innumerables depósitos, y hacerse cargo de la apurada situación en que á veces sucede hallarse quien no puede esperar hasta encontrar sitio apropiado para la operación.

—Subastas.—El 22 se subasta en Bajalanea la construcción y colocación de 16 asientos de piedra y respaldo de hierro, que aquel municipio ha acordado establecer en el paseo de Alfonso XII. El tipo es de 2120 pesetas;

—Quintanilla.—Hoy ingresarán en la Caja de la provincia los de Castro, Conquista, Doña Mencia, Dos Torres y Encinas Reales. Mañana los de Aguilar y Almodóvar.

—El vigésimo.—Los reparos en aceras —aquí siguen esta vez.—Ante todo esas victorias—han de cantarlas... los pés.

—Sesión.—Esta tarde á la una celebra la que hemos dicho, en el despacho oficial del señor Gobernador civil, la Comisión provincial para el mejoramiento de la clase obrera.

—Recomendación.—Hé aquí la obtenida en los fiestos de esta capital el día 12 del corriente.—Central 20 pesetas 67 céntimos.—Puent, 344 62.—Pretorio, 1199 92.—San Sebastián, 254 99.—Victoria, 1107 82.—Matadero, 22 88.—De las 2949 pesetas 90 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1439 95.—A la provincia y Municipio, 1439 99.—Adicionadas, 69 96.

—Santa visita.—Nuestro celoso y dignísimo Prelado ha acordado practicar la Santa Pastoral visita en los Arciprestazgos de Pozoblanco y Fuente Obejuna, partiendo para estos puntos el dia ocho del próximo Abril, á las cinco de la mañana.

—Caja de ahorros.—En la de esta capital se hicieron el ultimo domingo 69 imposiciones, 3 de ellas nuevas, que importaron á una suma la cantidad de 16718 reales; se devolvieron 6 9 imponentes, 2 de ellos por saldo, 11550 reales y 82 céntimos.

—Camino del Cementerio.—Ibamos tú y yo una tarde,—que con lágrimas resbalé,—los dos juntos, por la aldea,—camino del Cementerio,—cuyas blancas tapias,—cuyos suaves mamillos—veíamos del camino—destacarse allá á lo lejos.—Ibamos los dos muy tristes,—lleno de dolor el pecho,—y nuestros ojos de lágrimas—tan ardientes como el fuego.—Si alguna vez me mirabas—con tus ojos, que en lo negros—de mis muchas amarguras—eran fieras compuñeras,—yo sentía un inflexible y misterioso consuelo.—Tú no querías hablarme—y me hablabas en silencio,—con la luz de tus miradas—que dissipaban lo negro—de las sombras que cubrían—mis suaves pensamientos.—Sentí tus manos suaves—rozar las mías, y el fuego—del calor de los amores—prestó á mi alma consuelo.—En un pozo del camino—descansamos un momento,—y alzó la vista el sol—despidió—salimos del Cementerio.

Espana.—Hoy.—1869.—Don Pedro I de Castilla muere en Montiel a manos de su hermano don Enrique de Trastamara.—1820.—Nacimiento de Victor Manuel II, rey de Italia.—1880.—Gran meeting en Madrid, por la asociación reformista de los Aranceles de Aduanas.

Niebla fresca.—Ayer continuaba lloviendo. El sol apareció un momento, ocultándose enseñada para dejar funcionar libremente a las nubes, que con pesada insistencia nos mandaron abundantes chaparrones, y truenos y relámpagos.

Escándalo.—Por antiguos resentimientos se broncieron anteayer dos mujeres, vecinas de las Ollerías, y armaron la camorra X. Despues de maltratar a la morena hasta dejársela de sopas, una de ellas se hizo de algunas piedras, que las estrelló sobre la otra. El orden se restableció con la aparición de un municipal.

Consejo de guerra.—El dia siete del corriente se celebró uno en Sevilla para juzgar al alférez que fui del batallón depósito de Córdoba, don Juan Aguilera Martínez, por abandono de destino.

Atrilba.—A diez y seis millones cinco mil cincuenta y cinco reales y veintiocho céntimos ascendía anteayer lo recaudado para la suscripción nacional en favor de las víctimas de los terremotos en Andalucía.

Juntas.—La de instrucción pública ha remitido a la Superioridad los expedientes de aspirantes a las vacantes en el último concurso, y las propuestas para su provisión.

Orador Ilustre.—Nuestro Excmo. & Ilmo. Prelado predicará mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Cayó.—Ha sido puesta a disposición del juzgado de guardia una mujer, por robar en ella vehementes sospechas de que sea autora del robo de un par de zarcillos de oro a una niña.

Viejos.—Procedentes de Alhama han llegado a esta capital la señora doña Francisca de Paula Cortés y la señorita doña María de la Esperanza Morón y Cortés, madre y hermana respectivamente del notario don Enrique Morón. Dichas señoritas buscan entre nosotros la tranquilidad de espíritu que perdieron la noche del 25 de Diciembre, quedando envueltas entre los escombros, y al efecto figuran en restauración en Córdoba con el resto de la familia.

Nuevo colegio.—Según parece, próximamente verá la luz pública en esta capital un diario con el título de *El Adalid*, que vendrá al estadio de la prensa a defender los ideales del partido conservador. De su redacción formarán parte jóvenes periodistas muy conocidos en Córdoba.

Auxilio.—En la casa particular de socorro del Compañía de San Agustín, fué anteayer curado de primera intención un hombre herido con arma de fuego en el vientre. El hecho tuvo lugar en la huerta de Cabriñana.

Demencia.—Se ha hecho por la guardia municipal acero de un carrero, que, siguiendo la costumbre, caminaba con toda tranquilidad subido en su vehículo, importándose muy poco lo demás.

Director.—El de la Guardia civil señor Molitó ha sido autorizado para revisar en Andalucía la fuerza de su instituto.

Suscripción.—Para la nacional han contribuido los empleados de las oficinas de Ingenieros de Caminos y los de la Dirección hidrológica en esta provincia con la suma de 2617 reales y 92 céntimos.

Va por correo.—Ayer llegó a Cádiz sin novedad, a las diez de la mañana, procedente de la Habana, el vapor correo Estrategia, de la Compañía Transatlántica.

Sargentos.—Los enganchados a fin de Diciembre último llegan a 5163 de todas las armas e institutos del ejército.

Extracto.—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en sesión del primero de Setiembre último.

Correos.—Ha sido nombrado aspirante de primera clase, ayudante de la estafeta ambulante de Córdoba a Granada, don Felipe Gobart, en reemplazo de don Ramón Ausón y Paris, y peaton de Montoro a sus sierras don Diego José Santamaría.

Resumen.—Se ha pasado por la junta provincial al señor Gobernador la que hacen por los abrazos que el municipio les enduda los maestros de instrucción primaria de Espiel,

Todos á una.—Han entregado los empleados de Hacienda de esta provincia con destino a la suscripción en favor de los que sufren los efectos de los terremotos, la cantidad de 1705 reales y 88 céntimos. El clero de la diócesis contribuyó también con 3881 reales y 44 céntimos.

Les importa.—Con el fin de comunicarles noticias y de entregárselas documentos de su particular interés, se encargó la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento de los individuos siguientes: Los padres del soldado que fué del regimiento infantería de la Habana, Carlos Muñoz Salido. José García Muñoz, soldado que fué del regimiento infantería de San Quintín. Félix Pérez Gómez, id. id. del id. de Alba de Tormes. Simplicio Emetorio Expósito, id. id. del batallón Cazadores de Borbón. Don José Gómez Lledó, comandante de caballería retirado en 1866. Juan Noguera Gómez, soldado que fué del distinguido batallón Cazadores de Guantánamo. Los herederos de Gabriel Gallegos Tamajón, Guardia civil de primera clase que fué del Ejército de Cuba. Antonio Muñoz Toledo, soldado licenciado del Ejército de dicha isla. Antonio Álvarez Giménez, id. id. del Escuadrón de la Princesa, tercero de tiradores del mencionado Ejército. Ramón Noguero Santos, id. id. del batallón Cazadores de Cienfuegos de la citada isla. José Pérez Navas, id. id. del arma de infantería. Rafael Rodas González, trompeta que fué del regimiento del Príncipe, tercero de caballería del Ejército de Cuba. Juan Conde Baena, id. id. del Escuadrón de María Cristina, octavo de tiradores del Ejército de dicha isla. Antonio José Cortés Sánchez, padre del difunto soldado del Ejército de Ultramar Antonio Cortés Díaz, y Antonio Castro, padre del difunto soldado del regimiento Alba de Tormes, Rafael, del mismo apellido.

Alzamiento.—La avaricia hace a los hombres más infelices y miserables que la pobreza.
Secuelas maternas.—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de cobre «Lolita», término del Pedrero.
Canasta.—Lástima dice te dás un pañuelo en las redes. — Mayor suele ser mi pena... y tú, ni escucharla querer!
Haya paz.—Un vecino de Hinojosa trató de refuir días pasados con el cobarde de serenos de dicha villa, a quien iba a matar. Con objeto de evitar llevase a cabo su propósito, fué conducido a la cárcel por fuerza de la guardia civil.
Obligaciones.—Las de primera enseñanza, que deben consignar en sus presupuestos los Ayuntamientos de Aguilar, Baena y Belalcázar, ascienden a 21.786 pesetas y 89 céntimos, 20.242 y 7, y 9.391 y 66, respectivamente.

Autorización.—La han obtenido los Municipios de Luque y Rambla para imponer un recargo extraordinario con que cubrir el déficit de sus presupuestos.

Enfermera.—Se encuentra en estado grave, en Puerto Genil, y ha recibido los últimos Sacramentos, la digna señora doña Teresa Parejo, madre de nuestro querido amigo señor don Eduardo Elektra, gobernador que ha sido de varias provincias. Deseamos que la apreciable señora logre pronto su restablecimiento.

Qué ilusión.—Una demanda de anzuelo acudió hace pocos días al cuartel de la guardia civil de Hinojosa la familia de una joven a quien un hombre había causado varias contusiones en el rostro. El individuo en cuestión fué preso y conducido a la cárcel.

Local.—Se ha instalado en uno nuevo la segunda escuela de niñas de Villaviciosa.
Apéndice.—El del amillareamiento de Montarque está de manifiesto hasta el día 17.
Rapto, rapto.—Por hurto de dos fanegas de aceituna de una posesión próxima a Villa del Río, fué preso días pasados un hombre por la guardia civil, que encontró en su poder el fruto cortado.

Suma y sigue.—Cinco vecinos de Pozoblanco han sido denunciados a la autoridad correspondiente por haberlos encontrado en la deshesa boyal con seis cargas de leña que habían cortado sin autorización.

Por permiso.—Ha sido nombrado don Antonio Vacas maestro de la escuela de Pedro Abad.

Precio.—A las once y media de la noche del 8 del actual asesinaron

en un orfebre de dicha población varias personas, contraviniendo las órdenes de la Alcaldía. Una pareja de la guardia civil, a las órdenes del cabo segundo Pedro Villegas, penetró en el local e intimidó a los concurrentes lo abandonaron, haciéndolo estos así; pero al poco rato volvieron a él y cerraron la puerta, presentándose nuevamente la guardia civil, a la que el dueño del establecimiento negó la entrada. En vista de la resistencia, se dió conocimiento de ello a la Alcaldía, para que impusiera correctivo al dueño del citado establecimiento.

Por un trago.—En una de las calles de Aguilera un hombre embriagado produjo tal escándalo hace cuatro noches, que hubo necesidad de detenerlo y conducirle a la cárcel para que casara el alboroto.

Divinos Oficios.—Desde el miércoles se han vuelto a celebrar en el altar mayor de la Catedral de Sevilla, ocupando otra vez el Cabildo el suntuoso coro.

Exposición.—Una se ha dirigido de Cádiz a las Cortes para que se consigue en los próximos presupuestos lo necesario para la limpia de los cañones de la Carraca.

Madrugada.—En la del Viernes Santo hará estación en Sevilla la hermandad de Jesús de la Sentencia y la Virgen de la Esperanza, que es una de las más notables por la riqueza y buen gusto con que presenta sus pasos.

Contratado.—Lo ha sido el teatro Principal de Cádiz para la temporada que empieza en la próxima pascua, por la compañía de zarzuela del señor Tablada.

Objeto de arte.—Uno ha dado la reina Isabel para las próximas carreras de caballos de Sevilla.

Revista.—Una de Jurisprudencia va a empezar a publicarse en Málaga.

Impresión.—La del ferrocarril de Cádiz rebaja un 50 por 100 el precio del transporte de ganados para la Exposición de Sevilla.

Cerdos.—Dos, que podrán ser reclamados por el dueño, se hallan depositados en poder del señor alcalde de Estepa.

Catedral.—Se anuncia por concurso la provisión de la física y química del instituto de Física.

Inauguración.—Ha tenido lugar en Jerez la de un establecimiento benéfico de niñas pobres y desvalidas, bajo la advocación de N. S. Salvador, y con el patrocinio de una junta de damas, presidida por doña Juana de Dios Isasi.

Hermanamientos.—Tres harán estación el Miércoles Santo en Sevilla. La de Nuestra Señora de la Encarnación, la de las Siete Palabras y la de la Sagrada Lanzada.

Junta.—La del comercio y la industria de Málaga ha destinado de sus fondos 4.000 duros, para reparar fincas, cuyos dueños carecen de recursos para ello.

Diputados.—Los de Granada, Almería y Jaén han acordado pedir nueva subasta del ferrocarril de Linares a Almería, autorizando la reforma del trazado sin modificar la subvención.

Seremata.—Se está organizando una muy brillante por todas las bandas militares de Sevilla para obsequiar al señor capitán general la noche del 18, víspera de su enlace.

Comisiones.—Van a publicarse las de la subasta de máquinas y artículos para la Fábrica de tabacos de Cádiz.

Naufragio.—Ha sido llevado al hospital de San Fernando Samuel Moreno, súbdito americano, que habiendo naufragado sin saberse en qué buque, fué hallado completamente desfallecido, después de luchar horriblemente en el mar, sufriendo varias fracturas por efecto de un golpe.

Autorización.—Se ha concedido a don Nicolás Fernández Cuartero para explotar los manantiales de Fuenterrabía, de su propiedad, término del Puerto de Santa María.

La reina Isabel.—Ha donado a la futura esposa del señor Polavieja una valiosa y bellísima alhaja, que consiste en una palma de brillantes, que terminan sus extremos por lazos guarnecidos de las mismas piedras.

En el tocador.—Una señora, que se vestía para ir a baile, dijo a su doncella: «Me has traído las flores que me voy a poner en el pelo? —Sí, señora; pero no recuerdo donde dejé el bolso en que va usted a poner las flores».

Centro.—Van a constituir uno los maestros de instrucción primaria de

Madrid para defensa de sus intereses, y discutir temas pedagógicos.

Plazas.—Tres de médicos segundo, con la dotación de 1000 pesos, están vacantes en el hospital provincial de Gerona.

CHARADA.

Aunque á ti no te una tres,
á mi me prima segunda
esa niña seductora,
que hanme dicho que le gusta
á un viejo todo que espera
con su amor, dicha y dulzura.

Solución á la charada anterior.

CHO-RI ZO.

Es sorprendente la rapidez con que los niños enfermizos y débiles, cuyos cuerpos parecen que se van gastando por falta de nutrición adecuada, mejoran al tomar la Emulsión de Scott, que contiene los componentes de los alimentos más nutritivos y constituyentes en forma concentrada, fácil de digerirse y de ser absorbidos por el sistema, fabricando sangre pura y aumentando las carnes y las fuerzas.

Rogamos á las madres de estos inocentes que no dejen de probar este remedio, porque seguramente los pondrá buenos y sanos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 2 al 7 inclusive de Febrero último, en las obras de reparación de los empadados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular, y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales.

Ptas. Cts.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en el periodo.

78 44

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 10 de Marzo de 1885.—Bartolomé Belmonte.

Bartolomé Belmonte.

— Hoy, La traslación de Santa Florentina, virgen.—Mañana, Santa Leocadia, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por doña María de la Paz de la Torre, don Juan y don Manuel Olaya, en sufragio de sus difuntos.

— Continúan en las Iglesias Parroquiales, al toque de oraciones, los ejercicios cuaresmales que se verifican anualmente.

— Continúan también referidos ejercicios en la Real Iglesia de San Hipólito, a las oraciones, rezándose el Santo Rosario y siguiendo la lectura correspondiente al día.

— Continúan igualmente en la auxiliar de San Basilio, y en las de San Pedro Alcántara, Jesús Nazareno, San Rafael, San Juan de Letran y Ntra. Sra. de las Montañas.

— Séptimo día de novena á San Juan de Dios, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

— Octavo día del solemne quinario que á Ntro. Padre Jesús del Calvario se le dedica anualmente en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, dando principio después del toque de oración, el pregón de Misión al señor don Diego Alguacil.

— Los viernes y domingos, al amecer, habrá en la Iglesia Parroquial de San Pedro una misa rezada con exposición de las sagradas reliquias por la noche predicarán el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

— El 19 del presente, día del Patriarcado San José, celebrará la Asociación Josefina en la iglesia de Jesús, Crucificado su solemne función de Estatutos; á las ocho será la Comunión general, sirviendo esto por gracia especial para el cumplimiento de iglesias; y á las once la misa cantada, siendo el orador sagrado el señor don José Cordero y Tortes.

Además de las indulgencias plenarias que pueden incorrporarse en este día por la Asociación Josefina y por el Apostolado de la Oración, se ha concedido por nuestro Excmo. Prelado 40 días de indulgencias por estos actos piadosos.

La Junta Directiva recomienda la asistencia de todos los Asociados.

— La V. O. establecida canónicamente y según la reforma de Su Santidad Leon XIII en la Iglesia de Santa Isabel, celebrará sus piadosos ejercicios

el dia 15 del corriente, como domingo tercero, á las cuatro de la tarde.

— Cuarto dia de novena á San José en la Iglesia del Socorro, al toque de oraciones.

— Mañana, cuarto dia del quinario que al Santísimo Cristo de San Alvaro se dedica su fervorosa Hermandad en la Iglesia del exconvento de Santa Cecilia, extramuros de esta capital.

— Los sacerdotes a la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieren aplicar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma de la señora doña Pastora del Castillo y Natera de Barroso, que falleció en la madrugada del 6 del actual, recibirán el estipendio de diez reales.

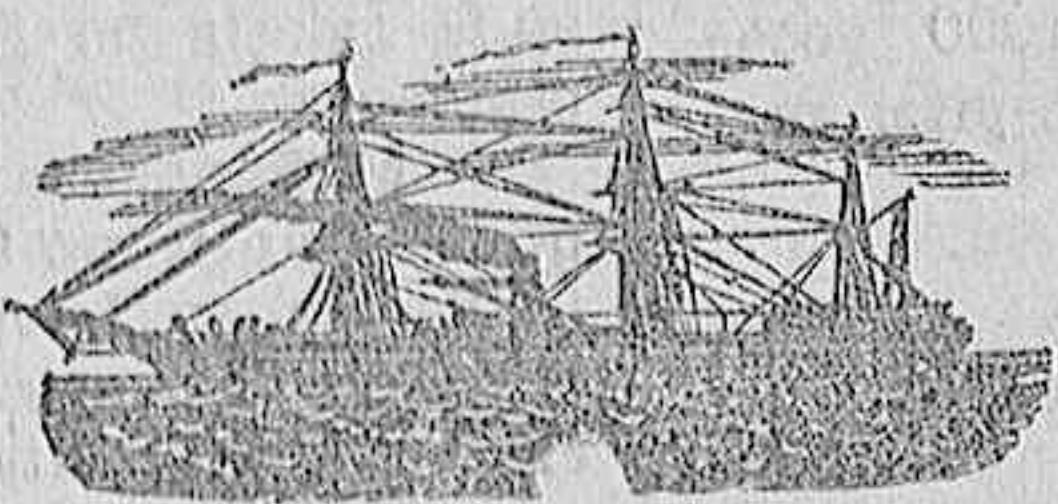
R. I. P.

El dia 18 del corriente mes de Marzo se aplicarán Misas

Correspondencia en París para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Sefior D. A. Lorette, 51 bis rue
Sainte Anne.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA
con escalas y extensión
LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ y
PACÍFICO

Salidas trimestrales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25, Málaga, el 27, y Cádiz, el 30; para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Caballo, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Santander el 20 de Marzo, á la una de la tarde, el vapor correo

Menoz Núñez

Saldrá de Cádiz el 30 de Marzo, á la una de la tarde, el vapor correo
España.

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de

De Coruña los días 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, SUEZ, ADEN y SINGAPORE.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Abril, el vapor correo

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebeja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebeja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regreso gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa pide asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripol y Cia., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Transatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorinaga y Cia.

Cantabria.—Angel B. Perez G.

Soriana.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Iragorri.

Cartagena.—Bosch Hermanos.

Valencia.—Darty C.

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAUT y Cia, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el Jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, las Fructos de gas, las Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchingones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoritas encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUT y Cia y el sello del gobierno francés.

En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

A LA MAGENES DE LA VIUDA DE CARBONELL. CORDOBA PLAZUELA DEL CONDE DE GAVIA NUM. 3.

Maderas de Flandes.

Contando con una existencia considerable de tablones, se ofrecen de todas calidades, dimensiones y aserrados, tanto en pino rojo (como en pinzapa), á precios reducidos.

Focino y espaldillas de cerdo.

Tocino superior, para dentro de la capital, á 80 reales arroba,
» » fuera » » 63 » »
Espaldillas superiores, para dentro de la capital, á 75 reales arroba,
» » fuera » » 60 » »

Vinos de Montilla.

Los hay de diferentes calidades, pero garantizan su pureza y buena conservación, y se venden al por mayor para dentro de la población y para fuera, deduciendo el derecho de consumo. Para la venta al por menor se exponen en el mismo local especiales para pasto.

Montilla fino á 48 reales arroba, y 6 6 el octavo de arroba.
Solera fina á 68 » » 812 » »

Nota. Los pedidos por una arroba o mas se ponen á domicilio avisando en la plaza de Hnoj. res núm. 6.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mujeres y niños, de garganta y secretas.
Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis á los pobres.

PARIS-MODA NUEVO PERIODICO DE MODAS PARA LAS FAMILIAS

SE PUBLICA EN PARIS EN ESPAÑOL

El PARIS-MODA reparte cuatro veces al mes una infinitud de modelos de trajes, confecciones, dibujos de labores, cuatro figurines iluminados y dos grandes hojas de patrones tamaño natural. — La circunstancia de ser hecho en la capital de la moda, coloca al PARIS-MODA en condiciones excepcionales para proporcionar á sus suscriptores las últimas novedades.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN TODA ESPAÑA:

UN AÑO PESETAS 30 — SEIS MESES 16 — TRES MESES 9.— UN MES 3.

Se remite gratis un número de muestra á toda señora que se sirva pedirlo.

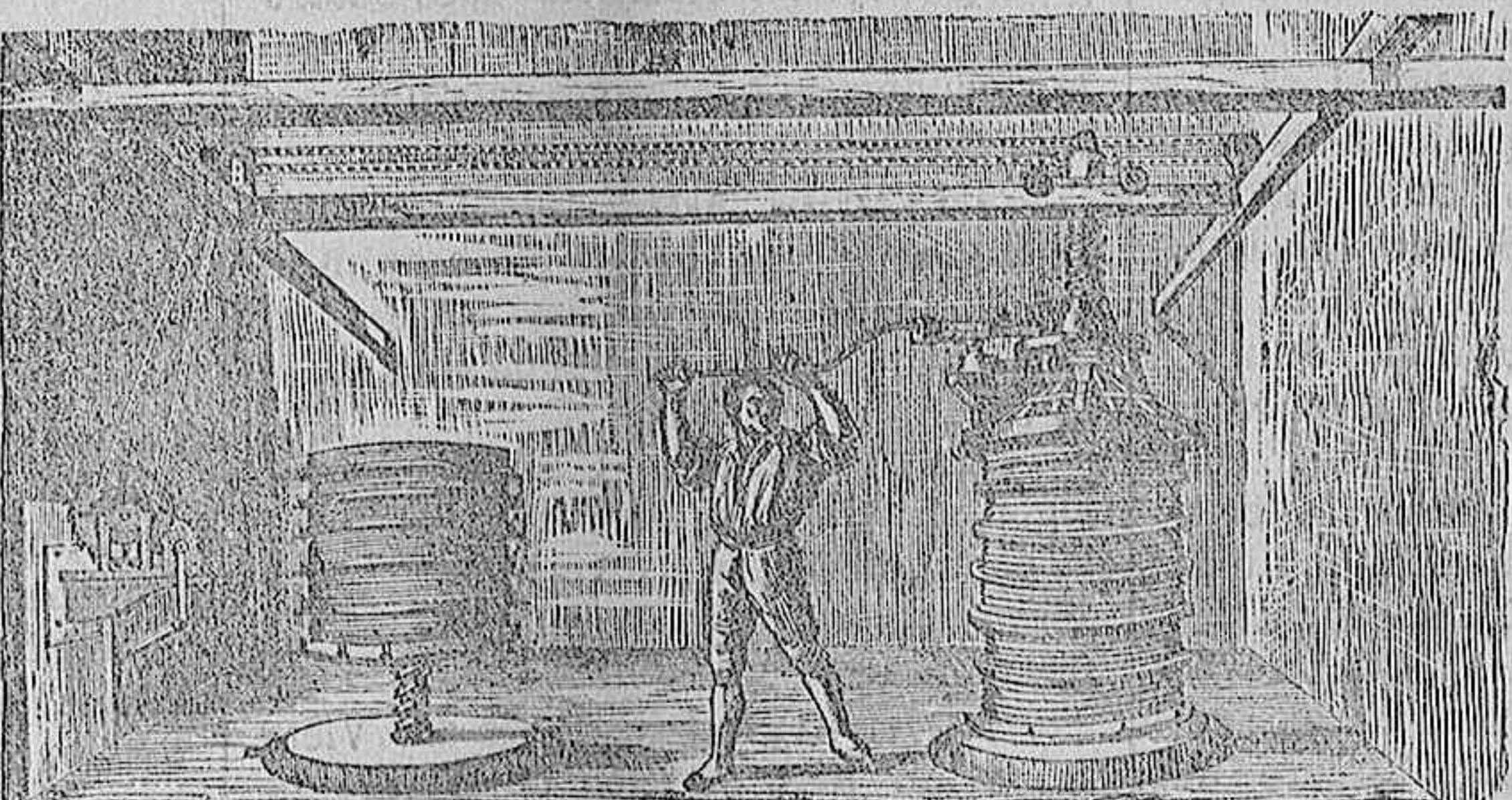
Administración: Paris, 15, quai Voltaire, 15.

Las suscripciones se reciben en las oficinas del PARIS-MODA, y en las principales librerías de España.

Aviso. Se desean dos señores con asistencia ó sin ella, calle Jesús María núm. 3.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante schaco de la casa calle Almonas núm. 25: para tratar en la calle de la Paja núm. 6.

Venta. Se hace de varias arrobas de lana blanca de vellón, superior: de su precio darán razón calle Valderramas número 14.



REAL PRIVI INVENTIONLEGIO DE NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLIS Y ALTERNATIVAS PARA AGUETUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14.—SEVILLA.

Los nuevos aparatos de Prensas Cousinou de doble y triple alternación, aplicable tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con el ferro-sarril, los de los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, órdoña, Aparatos y Prensa alternativa núm. 5; neches 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas; movidos con locomotriz emplean 1 1/2 caballo vapor, hacen una presión de 300.000 kilogramos, equivalentes á 26.100 arrobas.

—D. Rodrigo de Cáceres, Villarreal (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 150 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería inclinando y prensando á la par, hace una presión de 300.000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, chucos (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Aracal, una idem.—D. Manuel Lar, Aracal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Aquadulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montánchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLIS.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.000 hasta Rs. 16.500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 9.000 hasta Rs. 25.000.

En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de acubitos, de uvas, pistachos, uvas, desmadoras de orujo de aceituna, movimientos para ruleos de todas clases y piedras verticales.

Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia se mas tensionadas prensas.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro do-

HIGADO de BACALAO CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao con Hipofosfato de Cal y de Sosa.

En su envase se conserva bien y no se pierden las virtudes.

Cura la Tisis, Cura la Anemia, Cura la Debilidad General, Cura la Escrofula, Cura el Roumatismo, Cura la Tos y Resfríos, Cura el Raquitismo en los Niños.

Es necesaria por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estomágicos más delicados.

D. Manuel S. C. Director Doctor en Medicina de las Facultades de Madrid y Madrid, Subdirector principal de Medicina en Madrid, etc.

Conviene que se haga uso con frecuencia en mi cliente la Emulsión de Aceite del Bacalao con Hipofosfato de Cal y de Sosa denominado de Scott, ya que es la mejor y más completa medicina que se ha inventado en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de andas medicinas, y que las usan por el mal saber de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estomágicos de la soportan sin el inconveniente de la recuperación.

DR. MARTEL 3, CASTELLANOS, Habana 3 de 1831.

Santiago de Cuba, 1 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Satis: Dña. Vda. de la Viuda de Scott que habrá sido remitida á su dirección, las ventajas de este medicamento, que es de gran provecho en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de andas medicinas, y que las usan por el mal saber de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estomágicos de la soportan sin el inconveniente de la recuperación.

DR. MARTEL 3, CASTELLANOS, Habana 3 de 1831.

Santiago de Cuba, 1 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Satis: Dña. Vda. de la Viuda de Scott que habrá sido remitida á su dirección, las ventajas de este medicamento, que es de gran provecho en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de andas medicinas, y que las usan por el mal saber de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estomágicos de la soportan sin el inconveniente de la recuperación.

DR. MARTEL 3, CASTELLANOS, Habana 3 de 1831.

Santiago de Cuba, 1 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Satis: Dña. Vda. de la Viuda de Scott que habrá sido remitida á su dirección, las ventajas de este medicamento, que es de gran provecho en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de andas medicinas, y que las usan por el mal saber de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estomágicos de la soportan sin el inconveniente de la recuperación.

DR. MARTEL 3, CASTELLANOS, Habana 3 de 1831.

Santiago de Cuba, 1 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Satis: Dña. Vda. de la Viuda de Scott que habrá sido remitida á su dirección, las ventajas de este medicamento, que es de gran provecho en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de andas medicinas, y que las usan por el mal saber de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estomágicos de la soportan sin el inconveniente de la recuperación.

DR. MARTEL 3, CASTELLANOS, Habana 3 de 1831.

Santiago de Cuba, 1 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Satis: Dña. Vda. de la Viuda de Scott que habrá sido remitida á su dirección, las ventajas de este medicamento, que es de gran provecho en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de andas medicinas, y que las usan por el mal saber de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estomágicos de la soportan sin el inconveniente de la recuperación.

DR. MARTEL 3, CASTELLANOS, Habana 3 de 1831.

Santiago de Cuba, 1 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Satis: Dña. Vda. de la Viuda de Scott que habrá sido remitida á su dirección, las ventajas de este medicamento, que es de gran provecho en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de andas medicinas, y que las usan por el mal saber de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estomágicos de la soportan sin el inconveniente de la recuperación.

DR. MARTEL 3, CASTELLANOS, Habana 3 de 1831.

Santiago de Cuba